





Fecha de Emisión:	25-04-2025
Fecha de Actualización:	25-04-2025
Fecha de Vencimiento:	25-04-2026

CÓDIGO DE CERTIFICADO: RU-2025-J126813

CERTIFICADO

REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS (RUPDAE)

La Superintendenta Nacional para la Defensa de los Drechos Socioeconómicos, en calidad de Encargada, en uso de las atribuciones conferidas en el articulo 17 del Decreto Nro. 2092 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, deja CONSTANCIA en respuesta a la solicitud de Inscripción en el Sistema de Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Ecónomicas (RUPDAE) del Sujeto de Aplicación descrito a continuación lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN LEGAL			
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION TENO, C.A.		R.I.F. : J-40757265-2	
DIRECCIÓN FISCAL: AVENIDA GOAJIRA ZONA IND. NORTE SECTOR CANCHANCHA GALPON 15C-150 MARACAIBO ESTADO ZULIA VENEZUELA			
ESTADO: ZULIA	MUNICIPIO: MARACAIBO	PARROQUIA: IDELFONZO VÁSQUEZ	
CORREO ELECTRÓNICO: LOGISTICA.INTERNACIONAL@GRUPOPINYTEX.COM			
REPRESENTANTE LEGAL: AYOZE PACHECO	R.I.F. : V132978499	TELÉFONO.: 04146312004	
IDENTIFICACIÓN ECONÓMICA			
ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIALIZADOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA: COMERCIALIZADOR		
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: EMPRESA DE INGENIERÍA	RAMA DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE INGENIERÍA		
SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS	MOTOR PRODUCTIVO: ECONOMÍA		

El sujeto de Aplicación cumplió con todos los requisitos exigidos en el proceso de validación interno, para otorgarle la aprobación correspondiente. Certificación emitida en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la citada Ley ejusdem, mediante el cual se establecen los medios, obligatoriedad y régimen para el Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (RUPDAE).

El presente registro queda sujeto al control y vigilancia posterior por parte de esta Superintendencia, en caso de no permitir la inspección correspondiente o de haber suministrado información falsa o haber realizado alguna modificación, sin previa consulta o aprobación de la SUNDDE, esta Superintendencia se reserva el derecho a ejercer las acciones administrativas y legales correspondientes.

